

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRÉS cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales y de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Las declaraciones duplicadas que han de dar los poseedores de caballerías ó carruajes de lujo se venden impresas en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

LA GANADERIA

en la esposicion regional de Valencia.

De «La Agricultura Valenciana» copiamos el siguiente artículo, cuya lectura puede ser de utilidad á nuestros ganaderos.

«La seccion de ganaderia es por sí sola una novedad en nuestras esposiciones valencianas; pues no puede considerarse representada tan importante industria agrícola, por una ó dos reses vacunas que en las precedentes esposiciones de la Sociedad de Amigos del país, se presentaban optando al premio que la corporacion concedia á la mejor ternera cebana, recriala en la huerta.

Se ha prestado por los valencianos hasta el presente menos atención de la que merece á la ganaderia, en razon de que en esta provincia el cultivo se extiende á todas las tierras susceptibles de él, y aun no tememos afirmar que la agricultura se ha posesionado de terrenos á donde nunca debió llegar el arado, puesto que sus productos jamás han de indemnizar al labrador de los capitales en tiempo y dinero que cuestan para entrar en produccion y sostenerse en ella; y serian mas útiles, destinadas á los cultivos para que tienen aptitud. El cultivo extenso se hace mas general de día en día entre nuestros labradores, de modo que la ganaderia pastoril que domina aun en España, que fué la única que conocian nuestros mayores en la provincia, carece de condiciones de existencia, y disminuye y se anula de día en día. Apenas existen ya ganaderos, quedando tan solo labradores que sostienen rebaños unidos á una explotacion agrícola, á la que proporcionan sus estiércoles en cambio de los campos y suplemento de alimento que les dá la agricultura en las estaciones escasas y en los temporales, y otros que con el mismo objeto mantienen reses quebradas, ya de recria, ya de cebo, porque los pastos de los pocos terrenos que quedan eriales, son pobres é insuficientes para permitir la ganaderia al estado de granjería exclusiva é independiente de

la agricultura; además, el esmerado cultivo y las frecuentes labores mantienen las tierras cultivadas limpias de la vegetacion espontánea que tan buenos pastos proporcionaba al pastoreo de antaño, protegido por leyes enemigas de la propiedad y del cultivo. Los pastos de invierno que suministran algunas de nuestras comarcas que no son susceptibles de cultivo, se aprovechan con los ganados que vienen á invernar de la parte de Aragón y provincias limítrofes.

Sin embargo, la necesidad creciente de estiércoles que experimenta la agricultura, para sostener una produccion en constante actividad, la conveniencia de utilizar los desperdicios de las cosechas y el valor que tienen las carnes y demás productos animales, han hermanado á las antiguas rivales, creando la ganaderia apesbrada y la mista, cuya extension é importancia se aumenta de día en día, gracias á las modificaciones que se han introducido en el cultivo.

Ganadocaballar.—El ganado caballar ocupaba en el parque de San Juan de la Ribera, un sencillo y cómodo tinglado rectangular de madera, situado á la izquierda del pabellon de bellas artes. Estaba dividido longitudinalmente en dos series de boxes ó jaulas, que separaban los animales entre sí, y del público.

Este tinglado estaba ocupado por nueve caballos, una yegua con su cria y una potranca; presentados por siete espositores, de los cuales solo dos son criadores.

Los caballos cultivan la mayor parte de nuestras estensas vegas y marjales, muy especialmente en las riberas del Júcar, donde los labradores acostumbran á tomar potros cerriles de las potradas que bajan de Andalucía, y recriarlos, ocupándolos en las faenas del campo. De estos potros, los que después de un par de años, es decir, entre cuatro y cinco, desputan, se venden con algun beneficio para esta ciudad y para la corte, adonde los llevan tratantes que recorren sin cesar la ribera del Júcar y las vegas donde hay potros que entresacar. El resto, que no sirve, continúa utilizándose en los trabajos agrícolas. Este es el origen de la misma mayoría de los caballos que pueblan este territorio. Potradas no existen, y las pocas yeguas de vientre que hay, por falta de tener á mano, buenos sementales

disponibles, se destinan al garañon para producir mulas.

Esto explica que los once animales espuestos en la seccion, solo tres sean nacidos en la provincia y la mayoría andaluces.

Peró para dar exacta idea del estado del ganado caballar en ella, falta señalar otro hecho, la modificación que está sufriendo de algunos años acá: desde que se han perfeccionado las vias y medios de transporte y multiplicado los carros empleados en la agricultura, se ha notado que el caballo español, sóbrio, fino y elegante, no reúne las condiciones de las castas francesas, sobre todo para el tiro, y en estas su paciente energía, su pié ancho y sólido lo hacen mas adecuado para los trabajos de las tierras blandas y aun cenagosas que abundan en las riberas del Júcar. Sus mayores exigencias respecto á la abundancia de alimentacion, se satisface fácilmente en terrenos fértiles, abundantes en farrages de prado artificial y raíces acuosas, propias para llenar la gran capacidad de estos animales. Estas condiciones y necesidades han introducido y propagado rápidamente en ciertos distritos de la provincia las castas francesas propias para el trabajo, como la percherona, Bretona y los Boulonneses de menor cuerpo; contrarestando solo su mayor extension, el elevado precio á que resultan aquí semejantes caballos, por los gastos de transporte y derechos de introduccion, y tambien para la division del cultivo, que no permite á todos los colonos hacer el desembolso necesario para su adquisicion; al paso que la corta extension de terreno que cultivan, dejaria inactiva gran parte de la fuerza de un motor mas poderoso, y aunque en este caso las jacas llamadas Duponas, que proceden generalmente de los Pirineos y del Abeiron, principian á invadir este lugar, pues es preciso confesar que no producimos razas de trabajo.

La mayor parte de los caballos que ocuparon las cuadras de San Juan de la Ribera, son de castas indígenas, principalmente andaluzas, y á ellas pertenece el potro pelo de raton de D. Luis Blat, que aunque de poca alzada parece buen caballo de silla. Lo son tambien los cuatro de la ganaderia de Zapata, que presentó D. Juan Bautista Luesma, en particular un magnífico tordillo de mucha talla, anchuras y presencia; aunque con la

cabeza acarnerada y vientre abultado, propios de tal casta, tambien fué notable en esta clase el potro pio de D. Pedro Muñoz y Blasco, y el caballo presentado por D. José Leon; finalmente, como representante de las castas montañosas robustas y enérgicas, estaba la jaca pamplonesa alazana, de unas cinco cuartas de alzada, de cuerpo rollizo, cerviz de gatillo y grupa doble, propia de D. Pedro Muñoz Garzaran, casta que se estiende mucho en la provincia para sustituir con ella el ganado asnal, poco á propósito para los carritos pequeños y otros usos análogos. A esta casta pertenece tambien la yegua liputiense con su rastra, presentada por F. José Cervelló, y que procede de la que cria en la tierra de Dos-Aguas, al pasto perene, en compañía de cabrio, sirviendo para llevar el ato los pastores.

(Continuará)

Segun el extracto de la cuenta correspondiente al mes de junio anterior, de los ingresos y gastos ocurridos en el hospital civico-militar de S. Juan de Dios de esta ciudad, resulta que este establecimiento tenia en 1.º de dicho mes una existencia de 65 escudos 430 milésimas; cobró por rentas y fincas propias 130 con 534; por ingresos eventuales 212 con 950; y recibió de fondos provinciales 1,819 con 208, lo que forma un total de 2,228 con 122; en igual periodo satisfizo por personal 698 escudos 300 milésimas; por material 1,410 con 3, lo que asciende á una suma de 2,108 con 303, quedando en caja una existencia para el siguiente mes de julio de 119 escudos 819 milésimas.

En el periódico el «Paquebot» encontramos el siguiente artículo, que recomendamos á los navegantes, y que es muy curioso bajo todos aspectos, sin embargo de lo cual dejamos á su autor la responsabilidad de cuanto en él se con-signa.

«Un capitán de buque, dice el artículo, escribe que veinte años há que navega y que de diez á esta parte es capitán de buque, habiendo conseguido salvar dos veces en todo este tiempo el buque que capitanea con solo echar aceite en el mar.

«Cuando un patron de barco, dice, no pueda dominar el temporal, ó sea, cuando su buque se

halla próximo á perderse por no poder resistir al viento, no tiene que hacer otra cosa sino arrojar al mar, á un lado del buque, el aceite, de dos ó tres galones si los hay á bordo. La mar se pondrá entonces tranquila por el lado del viento; bastando para ello echarle el aceite gota á gota, pues las olas se deshacen al hallarse en contacto con el aceite, de modo que la embarcación tendrá quieta el agua en que esté mientras á ella vaya cayendo aceite. En 1864, una ráfaga de viento la más fuerte que he visto en mi vida, se me llevó las velas y relatinon, y el buque no hubiera aguantado una hora en la mar á no tener aceite á bordo. Con cinco galones de aceite, que me duraron cincuenta y seis horas, se salvó el buque, el cargamento y la vida de la tripulación.

Basta que los buques de gran porte tengan dos depósitos de hierro llenos de 40 galones de aceite cada uno, y colocados uno á cada lado con las correspondientes espitas para dar salida al líquido cuando convenga; basta que los buques de poco porte tengan depósitos de cabida de 10 galones y de 5 las embarcaciones menores para que en caso de naufragio ó de incendio puedan mantener la mar tranquila si sobreviene una ráfaga de viento. Por tan sencillo medio pueden salvarse muchos buques, muchas vidas y grandísimos intereses.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza, se avisa que por D. Lorenzo Manuel Peñasfel, se ha presentado demanda con la pretension de que Francisco Lopez Herrero, D. Juan Lozano Rubio y Pascual Belda Lozano, vecinos de Fortuna, sean inscritos en las listas electorales, de diputados á Cortes, por reunir las cualidades que la ley previene.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recomendado á este gobierno de provincia el mas severo cumplimiento de cuantas disposiciones sanitarias están vigentes, encargándole que no tenga la mas pequeña consideracion en este punto.

Por la alcaldia de Yecla se llama al mozo sorteado en la quinta de este año, Eugenio Ros y Lopez, que no fué habido para entregarle la citacion para el juicio de exenciones, previniéndole que de no verificarlo será declarado soldado con arreglo á la ley.

Por real orden se ha recordado á este gobierno de provincia que no permita la celebracion de exequias de cuerpo presente, y que se guarde la prohibicion espresa que se hacia sobre este particu-

lar en la real orden de 18 de junio último previniendo además se observe un especial cuidado en este importantísimo servicio, no permitiendo bajo ningun concepto infraccion alguna y advirtiéndole que se exigirá la mas estrecha responsabilidad á los funcionarios que no cumplan y hagan cumplir lo dispuesto sobre el particular.

En el «Boletín oficial» de esta provincia se inserta la lista de los 36 pueblos, que en la isla de Puerto-Rico, carecen de médicos titulares, espresando la dotacion anual de dichas plazas y número de almos hasta fin de diciembre de 1866.

Los que aspiren á las referidas plazas presentarán en el ministerio de Ultramar ó en los gobiernos de las provincias en que tengan su domicilio sus solicitudes correspondientemente documentadas, en el término de 60 dias empezados á contar el 6 del presente mes.

Componiéndose estaba ya para el número de ayer el suelto en que nos ocupábamos de las repetidas ofensas que se hacen á la religion y moral por las obscenas bocas de algunos seres degradados y sin educacion, cuando pasaba por nuestra redaccion un mandadero que nunca es dueño de sí propio porque la bebida manda en él en absoluto, y cuya boca es peor que un volcan del averno segun los dichos que contra lo mas sagrado y respetable deja oír en consorcio de otros no buenos repugnantes contra la moral; pues, como decimos, pasaba por nuestra redaccion y sentimos no haber tenido la autoridad necesaria para castigar su obscenidad que nos hizo enrojecer el rostro.

No es este solo el que falta á cosas tan respetables, hay otros muchos que tienen esa fea costumbre, y aun en ellos es mas censurable, porque no necesitan estar embriagados para profirir semejantes espresiones, y por último, hay muchos niños, que, quizás á consecuencia de aprenderlo de sus padres, cometen con frecuencia tan feo delito.

Nuestra ley penal previsoramente castiga estas faltas en sus artículos 481 y 482, casos primeros de los mismos, aunque no tanto como merecen.

¿Pues si estos delitos están punados, qué es lo que falta? Dependientes de las autoridades que oyéndolos hacen sufrir el condigno castigo, á los que los cometen, y castigando á algunos, que corriesen de boca en boca, seria un freno para la generalidad.

GACETILLA.

AYES DEL ALMA. Yo ya no quiero apurarme,—apúrese quien quisie-

re,—porque he oido decir—que el que se apura se muere.

Ya se van los buenos mozos,—ya se van los escogidos,—y se quedan las muchachas con los que el rey no ha querido.

Me voy á servir al rey; y en dejando de servir,—yo tomaré mi licencia—y vendré á servirte á tí.

Adios mi padre y mi madre,—adios novia, si la tengo,—que voy á pagarte al rey—ocho aditos que te debo.

Me despido de mi madre,—me despido con dolor,—que en mi madre tengo puesto—todito mi corazón.

CRUCIDA. Ayer tuvo una nuestro rio á consecuencia del agua que dejó caer la noche anterior la nube que tuvimos á la vista y que asustó á mas de uno por su feroz aspecto. Con esta son ya dos las veces que se han remojado nuestros alrededores.

FIESTA. Tenemos entendido que la de S. Patricio, que se halla entre las suprimidas por S. S., se trata de pedir se siga celebrando en su día en vista del motivo grato que la fundó.

Tambien parece que la de la Natividad de la Virgen se va á pedir á S. S. continúe: ya lo han hecho así algunos preladados.

NOTICIAS.

De Orihuela escriben lo siguiente á un diario de Valencia:

«El número de comerciantes que ha acudido á Orihuela, con motivo de la feria que se celebra en la actualidad, es mayor que en los pasados años, pero las transacciones son pocas. En la feria de ganados, abunda el vacuno y asnal, pero con dificultad se tropieza con un buen caballo.

Hemos tenido corridas de toros, que han sido causa de que vinieran algunos forasteros, dando animacion á la feria: la primera corrida fué regular, pero mala la segunda, en la que posieron fuego á tres toros.

Una mejora se ha introducido en el sistema de alumbrado, habiendo desaparecido el antiguo de aceite, para ser reemplazado por el de petróleo, que principió á lucir el primer día de feria»

—Un periódico inglés da cuenta de una escena terrible que ha ocurrido últimamente en Liverpool, en una coleccion de fieras, en la que habia, entre otros animales, varias serpientes de cascabel, encerradas en un cajon.

El guardian de estos reptiles, que estaba ocupado en limpiar el cajon, tuvo necesidad de salir para hacer algun otro trabajo, y descuidó el cerrar bien la puerta. A su vuelta, vió que una de las mayores serpientes de cascabel se habia escapado del cajon. En efecto, la serpiente se lanzaba silbando con fuerza, y levantando su cabeza de un modo amenazador. El guardian cerró inmediatamente el cajon y llamó á sus compañeros.

El pánico se apoderó de estos, á escepcion del de más edad, llamado Franck Godfrey, que decidió á algunos hombres á que quedasen con él para tratar de recoger al reptil. Armados con picas y azadas los guardianes, con Godfrey á su cabeza, fueron derechos á la serpiente, que hasta entonces habia estado quieta; pero habiendo aquellos lanzado un saco sobre su cabeza para cogerla, el animal se dirigió hácia el centro de la sala, silbando de una manera espantosa.

No pareció ocuparse de los demás animales de la coleccion, encerrados en diversos compartimientos; pero cuando llegó al que ocupaba el borassus (especie de búfalo,) que pesaba mas de dos toneladas, la serpiente se detuvo, y lanzándose sobre el búfalo, le mor-

dió en el lado derecho de la nariz y después, pasando por entre los barrotes de la reja, se dirigió á un sitio donde algunos criados cargaban paja en un carro, del cual tiraba uno de los mas hermosos caballos de la coleccion. La serpiente se lanzó sobre el caballo y le mordió; el animal, herido, comenzó á saltar y á encabritarse tan vivamente, que hizo caer el reptil, y antes que este pudiese repenirse, aturdido por la violencia de la caída, el caballo le hizo pedazos con las herraduras.

Algunos minutos después de ser mordido el magnífico caballo, se le vió temblar; sus ojos salian de las órbitas, y doloridos relinchos dañaban al oido. En vano le prodigaron sus cuidados los veterinarios: al cabo de pocos momentos el pobre animal espiraba en una espantosa agonía. En el mismo momento el búfalo, que habia sido mordido el primero por la serpiente, era presa de tal vértigo, que fué preciso hacer una barricada ante la puerta de su compartimiento. Pronto se oyó una pesada caída; era este magnífico animal que acababa de caer y espiraba.

—Con el epigrafe de «Gran bola» dice el «Diario de Córdoba»:

«Escusado es decir que Lagartijo ha estado en esta capital y ha trabajado en Cabra y Bilbao después de la corrida de Puente Genil, hallándose bueno y sano.

Y hé aquí que el buen Lagartijo ha sido mas que maestro, pues ha matado los toros mucho después de estar muerto.»

—Segun los periódicos de Wurtemberg, el gobierno de aquel Estado proyecta la construccion de un camino de hierro flotante para unir los dos puertos de Rorschach y de Friedrichshafen. Los barcos que en esta obra se empleen han de tener 260 piés de largo y hallarse dispuestos y enlazados de tal manera que permitan correr por su cubierta y sobre los dos rails necesarios, trenes de doce á catorce wagones.

—Doce millones de viajeros han circulado durante el primer semestre de este año por la vía férrea subterránea de Londres conocida en aquella capital con el nombre de ferro carril metropolitano. La empresa de este ferro-carril es una de las pocas que hoy obtienen en Inglaterra mas que medianas ganancias.

—Ha muerto en Cádiz, el director y fundador de «La Palma» D. Angel Maria de Luna Sentimos esta desgracia, y acompañamos en su dolor á la familia.

—El gobierno de Berlin no ha recibido despacho alguno de su representante en Méjico después de la toma de Querétaro. Esto empieza á inquietar los ánimos, pues no parece, segun dice la «Gaceta de Weser», que la tierra se ha tragado á M. Magnus y á toda la legacion.

—Con motivo del regreso de los reyes de Portugal á Lisboa, se han verificado en aquella capital grandes fiestas y regocijos públicos, que empezaron con un Te-Deum cantado en la catedral.

—El día 18 hicieron una ascension en Paris los globos El Gigante y El Imperial cayendo el primero en Villiers Saint Georges y el segundo en Barbona. En tres horas los dos globos han recorrido 50 leguas.

—La ciudad de Guanajuato ha sufrido mucho á causa de un meteoro acuoso, ó sea manga de agua, que inundó la ciudad por mas de una hora. Se calcula que las pérdidas ocasionadas por este incidente son de mucha consideracion.

Varios edificios fueron arrastrados por la corriente, y otros en parte destruidos. Tambien hay que lamentar la muerte de algunas personas ahogadas en las corrientes.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Misa.—S. Bartolomé ap. y s. Petrolomeo.
 Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de San Bartolomé.
 Cultos.—Mañana á las 7 habrá comunión de regla en la iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

MERCADO.

Precios de anteyar de los cereales
 Trigo del país. de 74 á 80 rs.f.
 Id. mauchego. de " á " id.
 Ceja. de " á " id.
 Cebada de 29 á 32 id.
 Maiz. de 41 á 45 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 21

FONDOS PUBLICOS.

Ult pre

| | |
|----------------------------------|-------|
| 3 por 100 consolidado al contado | 31,53 |
| Idem á fin de mes. | 31,40 |
| Idem á fin del próximo. | 30,00 |
| 3 por 100 diferido al contado. | 30,63 |
| Idem á fin de mes. | 30,00 |
| Amortizable de 1.ª clase. | 33,25 |
| Idem de 2.ª idem. | 30,00 |
| Benda del personal. | 19,00 |
| Billetes hipotecarios. | 98,00 |

Cambios de ayer 23.

| | |
|------------|-----------|
| Madrid | 1/2 daño. |
| Barcelona. | 1/4 benf. |
| Valencia. | 1/4 daño. |
| Alicante. | 1/4 daño. |
| Cartagena. | par |
| Orihuela. | 1/2 daño. |
| Lorca. | 3/4 id. |
| Aguilas. | 1 daño. |

| | |
|-----------|----------------|
| Hellin. | 1 daño. |
| Albacete. | 1 daño. |
| Caravaca. | 1 1/2 daño. |
| Cieza. | 1 1/2 daño. |
| Paris. | 8 div. 3,25. |
| Londres. | 90 div. 30,55. |

CORREOS.

| | ENTRADAS | SALIDAS |
|---------------------------|----------|----------|
| Cartagena, primero | 10 30 m. | 10 45 m. |
| Idem, segundo | 2 30 t. | 4 30 t. |
| Madrid y Valencia | 11 45 m. | 1 45 t. |
| Lorca, Almería y Granada. | 1 " t. | 12 30 t. |
| Orihuela y Alicante | 11 " n. | 4 " t. |

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se venden dos casas reunidas en la calle de Florideblancas, núm. 84, las cuales están recientemente construidas. Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan en poder del notario de esta capital, D Juan de la Cierva y Soto, quien enterará de todo á las personas que convenga su adquisición. 7—1

IMPUESTO

de caballerías y carruajes

En la imprenta de este periódico se venden las declaraciones que han de presentar por duplicado los propietarios á la administración de Hacienda ó á los alcaldes para la formación de la matrícula de este impuesto.



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorable. — En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en Paris 32 y 16 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, ante Exposicion Etranjera, calle Mayor, 19, sirve los pedidos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desenmarañar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he en-avado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

MATRIMONIOS.

Ley de 20 de junio de 1862.

Se vende á un real en la comision de Almazan.

LIBROS EN BLANCO

para copiar y cargo y data.

Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

—La «costumbre» no habla de manuscritos, dijo irónicamente.

—No importa, déjame y vende todo lo demás, dijo Landais.

El alguacil se encojió de hombros.

—Sea, dijo, así como así no encontraría quien me diera por él seis sueldos.

Y devolvió el libro á Landais, y la venta terminó sin otro incidente.

La gente se retiró con los alguaciles, y Landais iba á cerrar la puerta, cuando apareció en el dintel un nuevo personaje.

Vestia también el traje de sastre, pero el tiempo y el descuido lo habían dejado muy mal parado. Al ver los mil agujeros de su jubon descolorido por la intemperie, se le hubiera podido tomar por una cota de malla. Sus medias descoloridas y rotas dejaban ver sus piernas por algunos lados; y su sombrero, cuya deforme copa se desprendía de sus alas raidas, le caía hasta los ojos. Sus facciones eran de aquellas en que la cobardía y la astucia toman la falsa apariencia de bondad.

Al aspecto de Landais hizo con los hombros un movimiento de compasion, y le tendió la mano.

—¡Pobre compadre! dijo con compungido acento, han hecho almoneda de tus muebles?

—Monseñor Chanvin se venga!... murmuró Landais, respondiendo mas á su propio pensamiento que á las palabras del sastre.

Este meneó la cabeza.

—Oh! dijo, fué una gran desgracia que la difunta Margarita fuese vista por el canceller. Otra mujer hubiera hecho su suerte, pero tu mujer era una santa. El señor Chanvin se incomodó, tú perdiste primero tu empleo de oficial de sastre cerca del conde de Etampes, hoy nuestro gracioso duque...

—Después el canceller nos ha perseguido por todas partes, interrumpió bruscamente Landais; después me ha faltado el trabajo, Margarita ha sucumbido á la miseria y á los disgustos!... ¿No es esto lo que ibas á decir? porque ese es tu sistema; nunca consuelas á los demás mas que recordándoles sus males, y solo lloras para hacerlos llorar mas! Añade que dentro de ocho dias mis hijos y yo no tendremos donde reclinar la cabeza, y que tendré que ir á morir con ellos al pié de alguna cruz en alguna encrucijada! ¿Creeis que no he pensado ya en todo esto, y que tengo necesidad de tus ojos para ver mi desgracia?

—Tú tienes la culpa, dijo Ivon insistiendo.

—¿Que yo tengo la culpa?

—Si; has provocado al señor Chanvin, le has reprochado su injuria.

—¿Y qué, no tenía razon?

—Nunca se tiene en resistir cuando se sabe que se ha de ser apaleado; ya ves, compadre, yo nunca dejo de dar la razon á los que son mas fuertes. Les doy gracias con el sombrero en la mano del mal que no me hacen; tomo lo que me deben como si fuera un don; en fin, me hago tan pequeño, que tendrían que bajarse si quisieran pegarme.

